

Nuevo Mobile POS términos y condiciones

Versión Marzo 2021

En el lugar y fecha consignados al final, entre **Transbank S.A.**, en adelante **Transbank**, domiciliada en la ciudad y comuna de Santiago, calle Huérfanos 770, piso 10, por una parte; y por la otra, el Establecimiento Comercial singularizado al final de este instrumento, en adelante el **Establecimiento**; se ha convenido el siguiente Anexo al Contrato de Afiliación, suscrito por las partes:

PRIMERO: Este documento de Términos y Condiciones regula las condiciones de venta del mPOS (mobile point of sale), junto con cualquier información, texto, video u otro material publicitario de este y será aplicable a los Establecimientos Comerciales que aquieran este equipo.

SEGUNDO: Transbank es el proveedor de mPOS, equipamiento pinpad inalámbrico y una aplicación que se instala en un Smartphone o dispositivo móvil del Establecimiento denominada mPOS TBK, los que se conectan vía bluetooth.

SEGUNDO: Transbank es el proveedor de mPOS, equipamiento pinpad inalámbrico y una aplicación que se instala en un Smartphone o dispositivo móvil del Establecimiento denominada mPOS TBK, los que se conectan vía bluetooth.

TERCERO: El Establecimiento Comercial, al adquirir lector de tarjetas de pago denominado "mPOS", por medio del cual se realizarán las transacciones deberá tener presente los términos y condiciones aquí estipulados:

1. Para poder transaccionar con tarjetas como medio de pago, deberá afiliarse al sistema de Tarjetas Operadas por Transbank. El solo hecho de adquirir el MPOS no lo habilita para recibir pagos mediante tarjetas de crédito, débito y prepago.

2. Una vez realizada la compra del mPOS, será disponibilizado el Manual de Uso al Establecimiento, el cual contendrá las instrucciones para su correcta operación. Es de responsabilidad del Establecimiento seguir las indicaciones allí descritas.
3. El término del Contrato de Afiliación no dará derecho al Establecimiento a exigir el reembolso del precio pagado por el mPOS.
4. Para asegurar la operación del mPOS es necesario que el establecimiento descargue la aplicación móvil Mobile POS. Además, el dispositivo móvil del Establecimiento debe contar con acceso a internet a través de un plan de datos, cuya contratación y pago será de cargo y responsabilidad del Establecimiento. El Establecimiento se compromete a descargar e instalar las actualizaciones de la aplicación, de modo que pueda asegurarse la continuidad de los servicios.

5. El mPOS tendrá garantía por 3 meses, contados desde su entrega efectiva al Establecimiento, la cual cubrirá al dispositivo adquirido en los siguientes casos:

- (I) Fallas del equipo (teclado, pantalla, lectores) no asociados al mal uso.
- (II) Fallas de conexión que no se deban al Smartphone del comercio.
- (III) Componentes defectuosos o dañados al momento de recibir el equipo.

Sin perjuicio de lo antes señalado, se encuentran previstas las siguientes hipótesis de exclusión de garantía:

- (I) El uso del mPOS de manera disconforme a lo indicado en el Manual de Uso y las indicaciones de Transbank;
- (II) Daños por culpa del Establecimiento o de un tercero;
- (III) Uso del mPOS por cualquier tercero que no corresponda al Establecimiento;
- (IV) Caso fortuito o fuerza mayor que perjudique el funcionamiento del mPOS, incluyendo sin limitación descargas eléctricas.

6. En la eventualidad que el mPOS presente defectos técnicos durante el período de garantía previamente señalado, el Establecimiento deberá llamar al contact center de Transbank fono 6006386380, y Transbank, procederá a cambiar el equipo.

8. En caso de que el Establecimiento no esté conforme con su mPOS, podrá proceder a su devolución y solicitar a TRANSBANK, el reembolso del precio pagado hasta 30 días corridos contados desde la fecha de su entrega, siempre y cuando se restituya el dispositivo adquirido en perfecto estado de conservación. Para proceder a la devolución del dispositivo y solicitar el reembolso del precio, el Establecimiento deberá llamar al contact center de Transbank fono 6006386380, quien tendrá un plazo de quince (15) días hábiles para resolver.

CUARTO: El Establecimiento suscribe este términos y condiciones luego de haberlo leído y comprendido y aceptadas sus condiciones, su operación y procedimientos, habiendo tomado pleno conocimiento de las obligaciones y responsabilidades asumidas al suscribirlo.